

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVI

REGIÓN :

DE VALPARAÍSO



URBANO



RURAL

N° DE CERTIFICADO

168/2017

Fecha de Aprobación

14.02.2017

ROL S.I.I

132-49

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 4491 de fecha 23.01.2017
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898
- D) El giro de ingreso municipal N° 124428 de fecha 14.02.2017 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 43,36 m² ubicada en CALLE SAN CARLOS-----
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 ----- N° ----- Lote N° ----- manzana -----
 localidad o loteo MAITENCILLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INGRID ROXANA OYARZUN OLAVE	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
IVAN DE LA FUENTE ILUFI	ARQUITECTO	██████████

NOTA : Regularización Asociada al Certificado N° 164-165-166-167/2017 de fecha 14.02.2017
 Según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898, según artículo 17° de la LGUC.



JONATHAN H. VEGA CORDOVA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

• NOMBRE FIRMA Y TIMBRE